



**Partido**  
**Auspiciante:**  
**MOVIMIENTO SUR**  
**UNIDO REGIONAL**  
**(SUR) LISTA 100**

**Candidatura a la que postula:**

<b>VOCALIA AL GAR PARROQUIAL RURAL DE TORATA</b>	
EMMA GERALDY TINOCO ERAS Primer vocal principal 0704443688	FERNANDO OSWALDO MORA APOLO Primer vocal suplente 0705247484
ALCIVAR RODOLFO LUNA LUNA Segundo vocal principal 0704336593	MAYRA ESTHEFANIA CARRION TANDAZO Segundo vocal suplente 0706049913
YARLENE CLARIBEL ORDOÑEZ ASANZA Tercer vocal principal 0704523265	DR. MIGUEL ANGEL CANGO ZHININ Tercer vocal suplente 0704775154
ORLANDO DAYAN ROMERO ROMERO Cuarto vocal principal 0705842045	MARIA MARGARITA APOLO PASTOR Cuarto vocal suplente 0704033398
MARIA ABIGAIL AGILA CARRION Quinto vocal principal 0706368693	ANTHONY JAVIER AGUILAR TINOCO Quinto vocal suplente 0705875169

Santa Rosa, 17 de septiembre del 2022

Los abajo firmantes candidatos a vocales rurales al GAD Parroquial Torata principales y alternos, para el periodo 2023 – 2027 por el Movimiento Sur Unido Regional, presenta el Plan de Trabajo que se encuentra anexo.

<b>VOCALIA AL GAD PARROQUIAL RURAL DE TORATA</b>	
EMMA GERALDY TINOCO ERAS Primer vocal principal 0704443688	
FERNANDO OSWALDO MORA APOLO Primer vocal suplente 0705247484	
ALCIVAR RODOLFO LUNA LUNA Segundo vocal principal 0704336593	
MAYRA ESTHEFANIA CARRION TANDAZO Segundo vocal suplente 0706049913	
YARLENE CLARIBEL ORDÓÑEZ ASANZA Tercer vocal principal 0704523265	
DR. MIGUEL ANGEL CANGO ZHININ Tercer vocal suplente 0704775154	
ORLANDO DAYAN ROMERO ROMERO Cuarto vocal principal 0705842045	

MARIA MARGARITA APOLO PASTOR Cuarto vocal suplente 0704033398	
MARIA ABIGAIL AGILA CARRION Quinto vocal principal 0706368693	
ANTHONY JAVIER AGUILAR TINOCO Quinto vocal suplente 0705875169	

En calidad de Secretario Provincial de Sur Unido Regional (SUR), CERTIFICO que el presente PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES RURALES DEL GAD PARROQUIAL TORATA DEL CANTÓN SANTA ROSA, fue estructurado de manera participativa e inclusiva con la comunidad y actores estratégicos a través de la recolección de información en territorio identificando la realidad del territorio y realizando una propuesta que permita la viabilidad de un mejoramiento a la calidad de vida de la población, para la administración participación política a la dignidad de Vocales rurales de la administración 2023 - 2027.

Ing. Byron Rivera  
**SECRETARIO PROVINCIAL  
SUR UNIDO REGIONAL (SUR)**

## **INTRODUCCIÓN**

Para la administración del período 2023 – 2027 busca precisar el compromiso sobre el ejercicio de la vida pública es decir de qué manera el ser humano realiza sus actividades y que acontecimientos puede ocurrir para que se pueda obtener un cambio de beneficio común, en marco de la democracia y la participación efectiva de la ciudadanía quienes son los principales autores hacia la construcción del plan de trabajo, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los santarroseños.

Uno de los aspectos relevantes que se debe trabajar es en el área social con los grupos de atención prioritaria, sector más vulnerable que necesita ser atendido con programas, proyectos que permitan solventar las diferentes necesidades. De igual manera, invertir y potenciar el sector socioeconómico mediante el sector agropecuario con convenios o alianzas con empresas grandes para que sus cultivos puedan contar con entrega directa de sus productos y a su vez recibir asistencia técnica de la mano de productos o fertilizantes que fortalezcan sus cultivos.

De igual manera gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo permitiendo así a los agricultores invertir en el sector productivo. Otro sector clave es la educación, ya que, al no contar con un nivel de escolaridad completado, genera una problemática social de atención e inversión pública al igual que la salud y medio ambiente, articulando a la ciudadanía en la toma de decisiones para el adelanto y desarrollo de la parroquia.

Por consiguiente, en marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se ha venido desarrollando la parroquia, se ha planificado de manera articulada con la intervención de todos los líderes de los sitios aledaños y mi equipo técnico de apoyo, a continuar trabajando articuladamente en base a los 6 subsistemas: Biofísico, , ecológicos, geográficos, urbanos, ambiental, sociocultural, educación, salud, organizaciones sociales, socioeconómico, actividades económicas, producción, asentamientos humanos, energía eléctrica, telecomunicaciones y conectividad, político y participación, para el desarrollo sostenible, en correspondencia a la Constitución, COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Pública, Código de Participación Ciudadana y demás normativas que rigen la Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales.

Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, en el Art 95 establece los requisitos para inscribir candidaturas para cargos de elección popular vocales de las juntas parroquiales se requiere haber cumplido diez y ocho años de edad al momento de inscribir la candidatura; estar en goce de los derechos políticos; haber nacido en la respectiva jurisdicción o haber vivido en ella, de forma ininterrumpida, los dos últimos años previos a la inscripción de la candidatura; constar en el registro electoral del lugar al que desea representar y haber sufragado en el mismo en el último proceso

electoral; y, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Constitución.

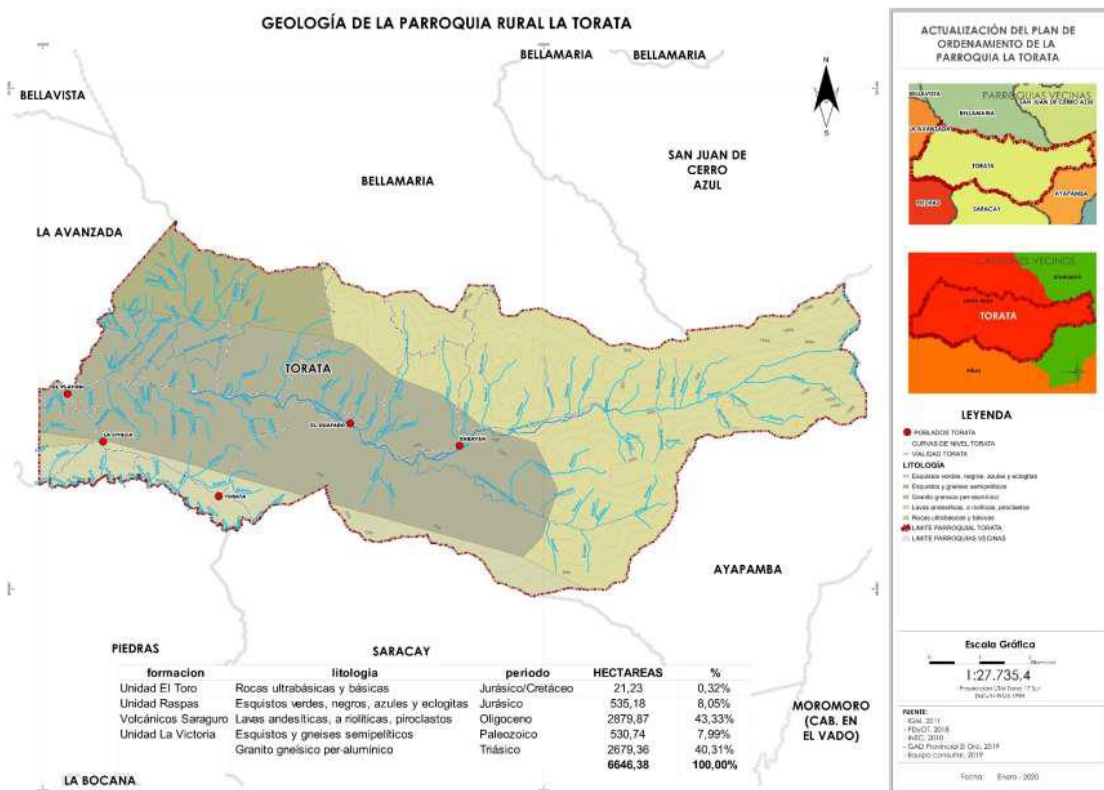
El Movimiento Sur Unido Regional (SUR) nace inspirado en un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una colectividad que se encuentran definidos en pilares doctrinarios de cambios y transformación social, en marco de la constitución, articulando espacios de participación política, la misma que permitirá responder los intereses de la ciudadanía y de grupos minúsculos marginando a las grandes mayorías de habitantes de nuestra provincia.

En efecto, la institucionalidad pública estatal tiene la responsabilidad de responder obligaciones, es decir como garante de los derechos a través del cumplimiento de las tres obligaciones básicas que tiene: respetar, proteger y realizar los derechos. Además, la transparencia, la rendición de cuentas y la igualdad y no discriminación se encuentra integrada dentro de la metodología a ejecutarse de la mano de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una vida" de Ecuador la cual busca llegar con políticas públicas y servicios que aseguren disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad.

## BIOFISICO

### ✓ Diagnóstico situacional del territorio

La Parroquia Torata presenta únicamente un tipo de relieve general, el cual es de montaña, este cuenta con un macro relieve tipo piedemonte. Dentro del piedemonte existen dos meso relieves: estribaciones andinas y vertientes.



Las vertientes en la zona representan un área de 6221,71 ha, lo cual representa el 93,61 % del territorio, estas dentro del territorio se evidencia en los sitios Sabayan, El Guayabo y El Playón. La diferencia se completa con estribaciones andinas con 424,67 ha y 6,39 % del área. Estas se dan en los sitios La Chilca y Torata.

## ✓ SUELO

Se puede clasificar por los Regímenes de Humedad del Suelo (RHS) que se ve influenciado por el nivel del manto freático y la cantidad de agua que se retiene a una tensión menor de 1500kPa. Se pudo determinar que existen cuatro RHSs en la parroquia Torata que son: Centros poblados, Cuerpos de agua, Usticos y Udicos. Estos últimos representan el 86.63% y están presenciados en climas húmedos con precipitaciones distribuidas que se sitúan en Sabayan y El Guayabo.

## ✓ ZONAS DE RIEGO

En la parroquia Torata existen cinco tipos de riego que se encuentran distribuidos en las 6646.38 hectáreas de extensión territorial que posee la parroquia.

ZONA DE RIEGO	HA	%
INNECESARIO	668.42	10.06%
FACULTATIVO	3826.82	57.58%
COMPLEMENTARIO	1224.94	18.43%
NECESARIO	150.17	2.26%
INDISPENSABLE	776.02	11.68%
<b>TOTAL</b>	<b>6646.38</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

El riego necesario obtiene un rendimiento normal, el riego complementario obtiene una cosecha suplementaria y se ubica en el sitio El Playón. El riego facultativo es útil en años deficitarios pero este no es obligado, el riego innecesario no está obligado a realizar riego y el riego indispensable se utiliza en cultivos en tierras áridas.

## ✓ **IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL**

Los principales problemas ambientales tenemos: contaminación de agua, pérdidas de cobertura vegetal y uso de la tierra, alteraciones climáticas, disminución de vida silvestre. Estos problemas se tienen que controlar, minimizar y hasta controlar para obtener un mejor estilo de vida y un ecosistema sostenible.

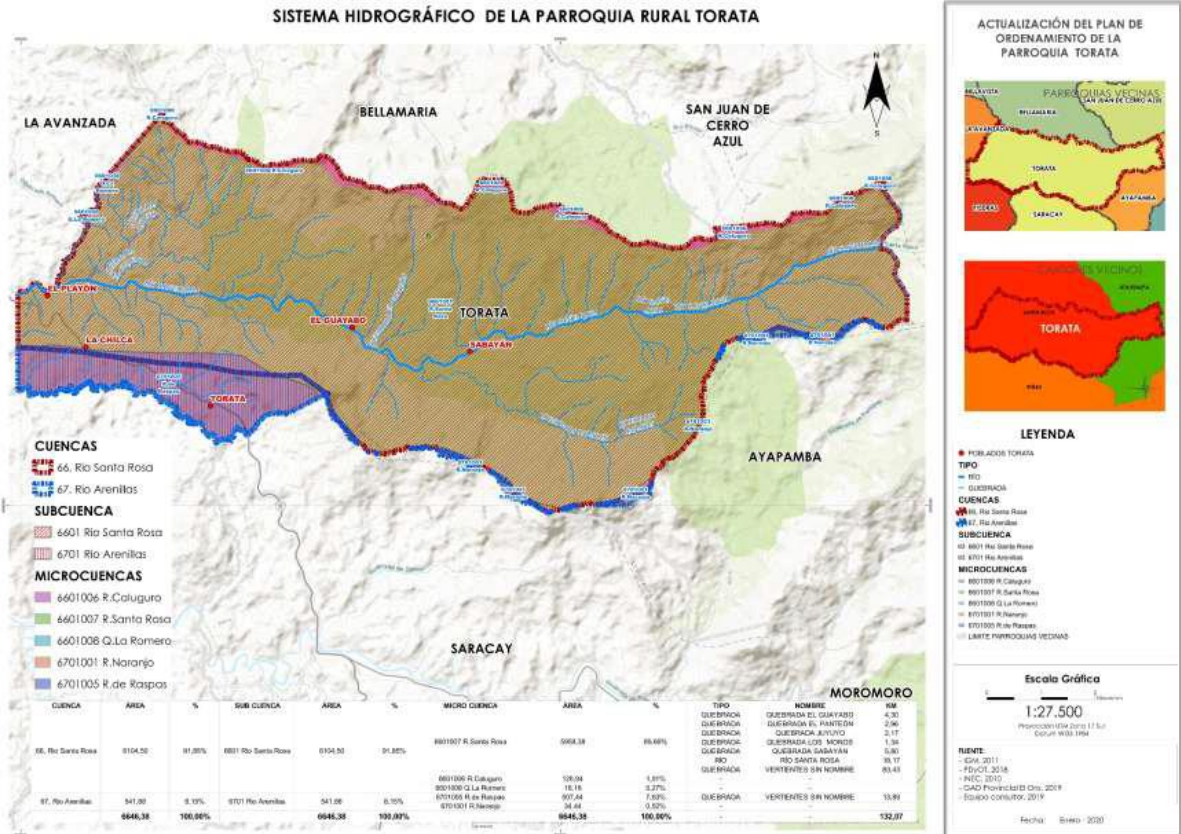
A finales del 2019 la presencia del proyecto Cangrejos, que es a cielo abierto, no ha logrado determinar el elemento a extraer, se encuentra en la fase de exploración avanzada y tampoco ha establecido las fechas para el inicio de la construcción, pero se ha estimado de que iniciarán sus actividades a partir del año 2024 y que aplicará a las parroquias Torata y principalmente a Bellamaría.

El objetivo se centra en realizar de forma adecuada sus actividades para que de esta manera se pueda causar el menor impacto posible en el paisaje ya que puede ser causante de diferente contaminación en los elementos del ecosistema no solo de la parroquia sino también en los sitios aledaños a la misma como: Torata, Cerro Azul y La Victoria

## ✓ **AGUA**

Las dos principales cuencas hidrográficas que atraviesan la parroquia Torata son el Río Santa Rosa y Río Arenillas, y estas a su vez se dividen en dos subcuencas que poseen los mismos nombres. Las subcuencas se fraccionan en microcuencas y luego en cuerpos hídricos que abastecen de agua a los habitantes de la parroquia. Estos cuerpos hídricos fluyen en dirección del oeste al este. La subcuenca del Río Santa Rosa tiene una longitud de 6104.50 hectáreas y lo conforman diferentes microcuencas como: Río Santa Rosa, Río Caluguro y Quebrada La Romero. Mientras que la subcuenca Río Arenillas se

extiende por 541.88 hectáreas y lo conforman las microcuencas: Río de Raspas y Río Naranjo.



**FUENTE:** PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

✓ **FLORA**

La variada flora que se divide principalmente en: arbórea que utilizan para extraer la madera, medicinal y ornamental. Gracias a las actividades que realiza el ser humano como la deforestación, el bosque nativo es el principal afectado. Los árboles de este bosque son utilizados para la comercialización ya sea de madera o de carbón, por ende existe la explotación de los mismos entre los cuales tenemos a: balsa, cedro, nogal, guayacán, laurel, cucarro, palo de vaca, mango.

## ✓ FAUNA

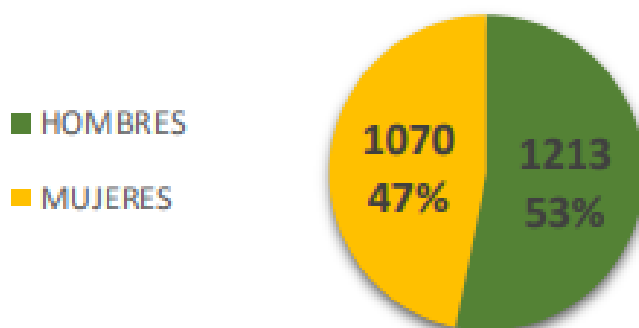
Particularmente los habitantes de la parroquia indicaron que la vida silvestre ha disminuido con el paso de los años en consecuencia de la caza indiscriminada o por motivo de la migración obligatoria que se debe a la destrucción de hábitats naturales. Esta destrucción se generó por el desarrollo de las diferentes actividades. Entre las especies tenemos: venado, guanta, puma, mono aullador, ardilla, murciélago vampiro común, ocelote, gualilla, cuchucho, etc.

## SOCIOCULTURAL

### ✓ POBLACIÓN

De acuerdo al último censo realizado en el 2010, la parroquia Torata posee 1953 habitantes de los cuales 1038 personas son hombres y la diferencia son mujeres. De acuerdo al Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDyOT) han establecido un crecimiento poblacional de 1.57% lo cual equivale a un 2.283 habitantes en la parroquia.

POBLACIÓN INEC PARROQUIAL TORATA 2020



**FUENTE:** PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

### ✓ EDUCACIÓN

El territorio parroquial, el cual son cuatro unidades educativas que son: Escuela de Educación Básica 27 de febrero, Escuela de Educación Básica Dr. Modesto Chávez Franco, Escuela de Educación Básica 3 de noviembre y Colegio de Bachillerato Lcdo. Fausto Molina Molina.

### ✓ SALUD

La parroquia posee un dispensario médico que se encuentra ubicado en la vía panamericana Santa Rosa – Piñas y esta pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y ofrece los siguientes servicios: Cuidados de enfermería, Emergencias e Internación. Donde atienden diferentes enfermedades que se clasifican en tres diferentes rangos que se dividen en frecuentes que representan entre el 5% al 11% de los casos; medianamente frecuentes que están presentes entre el 2% y 5% y poco frecuentes que abarca un poco menos del 2% de los casos del dispensario médico.

### ✓ ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO:

Dentro de la parroquia rural de Torata mediante el levantamiento de información en asamblea ciudadana y posterior levantamiento en campo se ha podido identificar las siguientes áreas de esparcimiento público

SITIO	DESCRIPCIÓN	TIPO	ESTADO
TORATA	COLISEO TORATA	DEPORTIVO	REGULAR
	PARQUECENTRAL TORATA	AREA VERDE	BUENO
	ESTADIO TORATA	DEPORTIVO	BUENO
	PARADERO TORATA	ESPACIO PÚBLICO	BUENO
LA CHILCA	PARQUE DE LA CHILCA	AREA VERDE	BUENO
	SEDE SOCIAL LA CHILCA	COMUNAL	BUENO
EL GUAYABO	CANCHA	DEPORTIVO	MALO
	CANCHA	DEPORTIVO	MALO

EL PLAYÓN	CANCHA - COLISEO	DEPORTIVO	REGULAR
	BALNEARIO	TURISTICO	REGULAR

FUENTE: Equipo Consultor.

Según el estudio realizado se determinó que existen 10 puntos que se consideran de uso público y que corresponde 6.50 m<sup>2</sup> por habitantes y que están situados en 4 de los 5 principales asentamientos humanos de la parroquia. El 46 % se encuentran ubicados en la cabecera parroquial Torata; 23% en El Guayabo; 22 % en El Playón y 8% en La Chilca; el sitio Sabayán al ser el más pequeño y con poca población no posee sitios de espacio público.

✓ **Acceso a servicios básicos**

El sistema del alcantarillado en la actualidad cubre al 43 % de las viviendas, todas ellas ubicadas en la cabecera parroquial de Torata, los sitios restantes: La Chilca, Sabayán, El Playón y El Guayabo no cuentan con sistema de alcantarillado y desechan las aguas residuales a quebradas y Ríos. Por lo tanto, se cuenta con un déficit del 57 % por lo cual se considera pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas por no contar con los servicios básicos dentro de sus viviendas

CONEXIÓN A ALCANTARILLADO PÚBLICO	CASOS	%
CONECTADO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	220	43%
CONECTADO A POZO SÉPTICO	126	25%
CONECTADO A POZO CIEGO	35	7%
CON DESCARGA DIRECTA AL MAR, RÍO, LAGO O QUEBRADA	76	15%
LETRINA	9	2%
NO TIENE	45	9%
<b>TOTAL</b>	<b>511</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010

### ✓ **ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS:**

Únicamente la cabecera parroquial de la parroquia cuenta con sistema de alcantarillo y esto solo representa el 43% de la población, esto quiere decir que en los demás sitios los desechos se destinan a las quebradas o a los ríos. Esta diferencia del 57% hace que se considere como pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas por no contar con este servicio básico dentro de las viviendas de esta parroquia.

<b>CALIDAD DE LA VIVIENDA</b>	1,00 % VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA U OTROS	<b>BUENO</b>
<b>HACINAMIENTO</b>	5,00 % DE LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON DORMITORIO EXCLUSIVO	<b>BUENO</b>
<b>ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS</b>	57,00 % DE LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON ALCANTARILLADO SANITARIO	<b>GRAVE</b>
<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>	85 % DE LOS NIÑOS ENTRE 6 Y 12 AÑOS ASISTEN A CLASES	<b>BUENO</b>
<b>CAPACIDAD ECONÓMICA</b>	2,7% DE LA POBLACIÓN ESTA DESEMPLEADA.	<b>BUENO</b>

**Elaboración:** Equipo consultor

### ✓ **GRUPOS ÉTNICOS**

La población de Torata en cuanto a su auto identificación dentro de un grupo étnico el 95,65 % de sus habitantes son mestizos, a continuación, y en un menor porcentaje que alcanza el 2,61 % blancos y 1,54 % montubios; finalmente existe población mulata y afro ecuatoriana, pero en un porcentaje nada representativo. Por lo tanto, la población parroquial es en su mayoría mestiza.

<b>AUTOIDENTIFICACIÓN</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
MESTIZO	1868	95.65%
BLANCO	51	2.61%
MONTUBIO	30	1.54%
MULATO	3	0.15%
AFROECUATORIANO	1	0.05%
<b>TOTAL</b>	<b>1953</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** INEC 2010; EQUIPO CONSULTOR

### ✓ **PRODUCCIÓN MINERA**

Según la información del ministerio de recursos naturales y no renovables en relación a las labores mineras artesanales, la provincia de El Oro lidera esta lista y se conoce como el principal sector minero del país. La minería en la provincia representa el 85.6% del ingreso por hectárea, esto quiere decir que esta actividad es de suma importancia. Santa Rosa es el tercer cantón donde más se ha establecido la minería por detrás de Zaruma y Portovelo que ocupan los dos primeros lugares respectivamente. Torata es una de las parroquias donde no solamente se genera esta actividad, sino que también sufre de las consecuencias ambientales que desencadena esta actividad.

<b>MATERIAL EXTRAÍDO MINERÍA</b>	<b>CANTIDAD EXTRAÍDA ANUAL</b>
ORO	3.302.265,63 gr
FELDESPATO	66.363,39 toneladas
ARCILLA	278,81 toneladas
PLATA	934.051,04 gr
CONCETRADO DE ORO	3.859,78 toneladas
COBRE	200.926,61 toneladas

**Fuente:** PDOT DE LA PARROQUIA TORATA 2019 - 2024

## ECONOMICO PRODUCTIVO

### ✓ POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA – PEA

Entre las principales actividades que destacan son: las actividades agrícolas y ganaderas con un 39.44%, las actividades de explotación de minas y canteras con un 15.66% y con un 8.33% se encuentra el comercio al por mayor y menor. El demás porcentaje se reparte en las diferentes actividades económicas existentes en la parroquia.

<b>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</b>	<b>37.00%</b>
NO APLICAN	63.00%
TOTAL	100.00%

**Fuente:** INEC 2010; PDYOT TORATA 2015

### ✓ ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DE LA PARROQUIA

Dentro de la parroquia se determinaron más 180 tipos de actividades económicas, donde el comercio, servicios varios y el sector minero son los principales y que se encuentran registrados en la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>		<b>%</b>
COMERCIO	35	19%
SERVICIOS VARIOS	29	16%
SECTOR MINERO	28	15%
SECTOR GANADERO	18	10%
SECTOR AVÍCOLA	17	9%
ALIMENTACIÓN	15	8%
SECTOR PORCÍCOLA	15	8%
SERVICIOS BÁSICOS	9	5%
SERVICIOS PROFESIONALES	8	4%
TRANSPORTE	7	4%
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** LEVANTAMIENTO DE CAMPO

✓ **POBLACIÓN CON EMPLEO NO CLASIFICADAS POR SECTOR**

Personas con empleo que trabajan en empresas que no saben o no responden si su empresa tiene Registro Único de Contribuyentes.

<b>RURAL</b>	<b>Sector Formal</b>	25,8%
	<b>Sector Informal</b>	67,4%
	<b>Empleo Doméstico</b>	1,3%
	<b>No Clasificados por Sector</b>	5,5%

**Fuente:** Encuesta de empleo, desempleo, y subempleo ENEMDU 2019

✓ **PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO**

De acuerdo a un estudio realizado en la parroquia Torata, han logrado definir que los productos que se producen en la propia parroquia se ven influenciadas por las principales actividades económicas y productivas que realizan los habitantes. Entre ellas tenemos: Producción Minera: extracción de minerales y materiales de construcción; producción ganadera y sus derivados; producción avícola y sus derivados; producción porcícola y sus derivados.

**ASENTAMIENTOS HUMANOS DESCRIPCIÓN DE LOS  
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- ✓ Torata – Cabecera Parroquial: Se encuentra ubicado en el centro de sus cuatro sitios (El Guayabo, La Chilca, El Playón y Sabayán) y posee 1313 habitantes. Mantiene una conexión con la parroquia La Avanzada y con la cabecera cantonal de Santa Rosa.

- ✓ Sitio El Guayabo: Según la jerarquía poblacional y con 230 habitantes, el sitio El Guayabo es el sector donde se concentra la actividad minera y los habitantes de este sitio junto con los de Sabayán trabajan como jornaleros en las minas.
- ✓ Sitio La Chilca: Poseen al 10% de la población de la parroquia Torata. Se provee de agua potable por la Junta Administradora de Agua Potable de La Chilca, no cuenta con alcantarillado sanitario, tiene recolección de desechos.
- ✓ Sitio El Playón: Con 139 habitantes y ubicado al límite con la parroquia La Avanzada a lado del sitio La Chilca. Se caracteriza por las actividades porcinas y ganaderas, el único factor a considerar es que las aguas residuales van directamente a las cuencas hidrográficas del sitio.
- ✓ Sitio Sabayán: Posee únicamente 73 habitantes, al ser el sitio más alejado de la parroquia, se lo considera como el menos desarrollado y con más inconvenientes al momento de movilizarse y desde el 2015 ha sufrido la migración a las diferentes ciudades por el motivo de las desventajas a consecuencia del olvido del sitio.

✓ **RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

El 100% de la población tiene acceso al servicio de recolección de desechos por lo mínimo una vez a la semana, pero de acuerdo al último censo se indicó que en realidad solo el 70.65%, el 21.53% queman la basura, el 4.50% botan la basura a terrenos baldíos y/o quebradas y el 0.59% utilizan otros medios de eliminación de desechos sólidos.

<b>ELIMINACION DE LA BASURA</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
POR CARRO RECOLECTOR	361	70,65%
LA ARROJAN EN TERRENO BALDÍO O QUEBRADA	23	4,50%
LA QUEMAN	110	21,53%
LA ENTIERRAN	10	1,96%
LA ARROJAN AL RÍO, ACEQUIA O CANAL	4	0,78%
DE OTRA FORMA	3	0,59%
<b>TOTAL</b>	<b>511</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** INEC 2010; PDYOT TORATA 2015, EQUIPO CONSULTOR

#### ✓ **ALCANTARILLADO**

La parroquia de Torata cuenta con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en porcentaje de 57% de viviendas que no cuentan con un sistema adecuado de descarga de aguas residuales o alcantarillado sanitario además que la cobertura actual de 43% solamente es para la cabecera parroquial de Torata.

<b>TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
CONECTADO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	220	43.05%
CONECTADO A POZO SÉPTICO	126	24.66%
CONECTADO A POZO CIEGO	35	6.85%
CONDESCARGA DIRECTA AL MAR, RÍO O QUEBRADA	76	14.87%
LETRINA	9	1.76%
NO TIENE	45	8.81%
<b>TOTAL</b>	<b>511</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Equipo consultor

## MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD:

### ✓ VIALIDAD PARROQUIAL

La vía de primer orden conecta Saracay con la cabecera cantonal, las de segundo orden conecta la vía principal con los diferentes sitios de la parroquia y las de tercer orden que ayudan a distribuir el tráfico además permiten llegar a las áreas productivas.

JERARQUÍA VIAL	KM	%
PRIMER ORDEN	14.46	37%
SEGUNDO ORDEN	5.66	14%
TERCER ORDEN	18.91	48%
<b>TOTAL</b>	<b>39.03</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Equipo Consultor



**Fuente:** Equipo consultor

### ✓ ZONAS DE RIESGO - INUNDACIONES

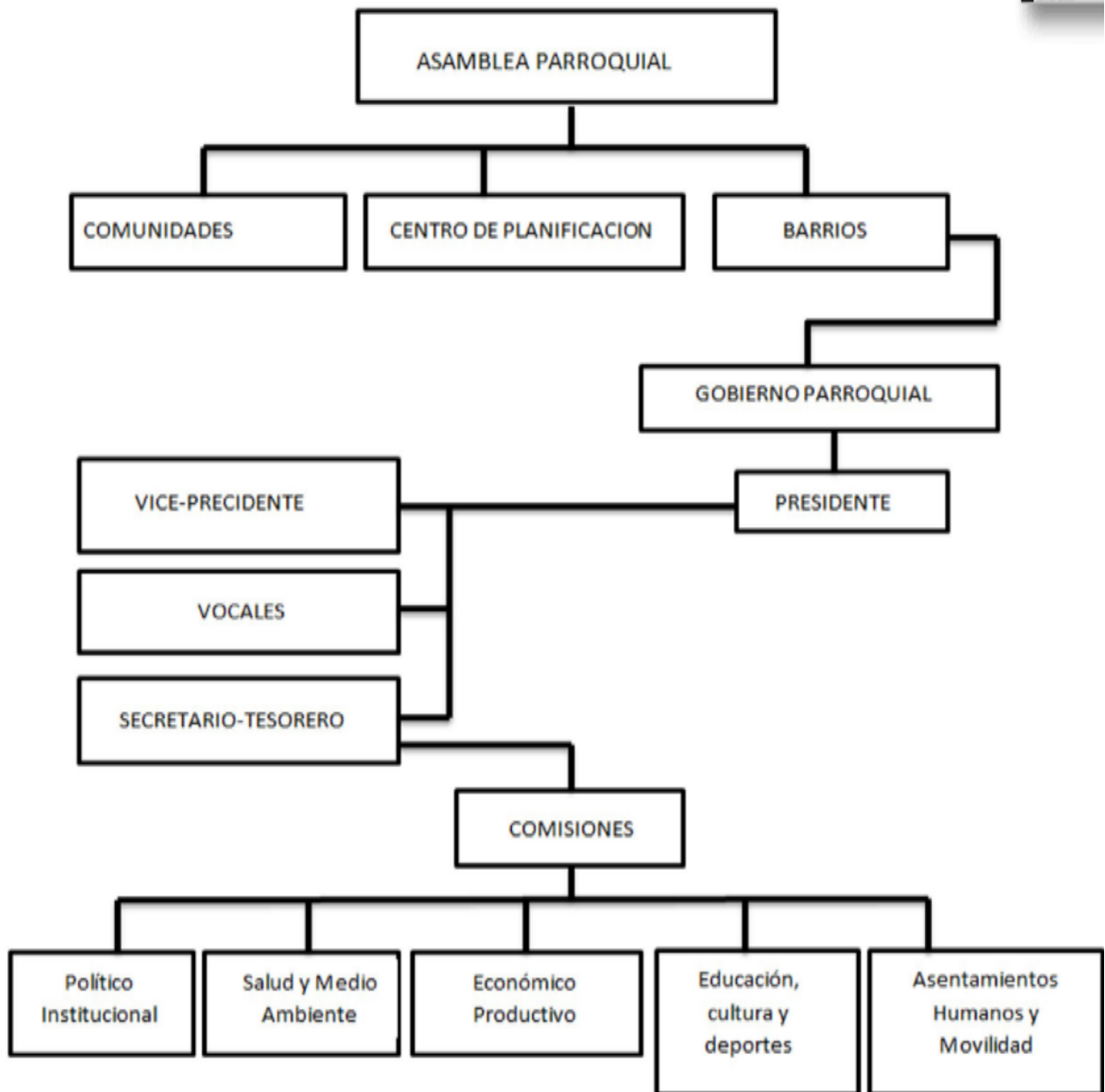
La parroquia es susceptible a inundaciones debido a que el río que atraviesa a la parroquia suele sufrir desbordes. Los sitios El Guayabo y La Chilca son los que se ven más afectados por este desastre natural.

<b>VULNERABILIDAD A INUNDACIONES</b>	<b>Km</b>	<b>%</b>
MUY ALTA	5,14	13%
ALTA	12,52	32%
MEDIA	3,65	9%
REGULAR	15,36	39%
BAJA	2,36	6%
<b>TOTAL</b>	<b>39,03</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Equipo consultor

## POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Organigrama institucional



Fuente: Pagina web del GAD Parroquial Torata

## ✓ **Marco Normativo e Instrumentos para la Gestión del Territorio**

En marco de la base legal que ampara Constitución de la República del Ecuador R.O. No. 449 20 de octubre de 2008, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas R. O. Suplemento 306 22 de Octubre de 2010, Código del Trabajo R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005 Código del Trabajo Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 337 16 de Diciembre de 2005, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) R. O. No. 395 04 de Agosto de 2008 LOSNCPP Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) R. O. No. 52 22 de Octubre de 2009.

Dentro de las leyes que se basan en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. No. 294 6 de octubre de 2010, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado R. O. No. 595 12 de Junio de 2002, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) R. O. No. 22 09 de Septiembre de 2009 Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo R. O. No. 7 20 de febrero de 1997, Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 507 19 de Enero de 2005, Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) R. O. No. 588 12 de mayo de 2009 Reglamento General a la LOSNCPP Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. Suplemento No. 418 01 de abril de 2011 Reglamento a la LOSEP Reglamento de la Ley Orgánica de la Contralor.

## **PROYECTOS EMBLEMATICOS TORATA**

- ✓ Gestión de puentes para el sitio el playón de la ciudadela Miraflores y el sitio el Guayabo.
- ✓ Construcción y mantenimiento del GAD Parroquial mediante convenio con el GAD municipal o directo.
- ✓ Gestionar lastrado de los sitios en convenio con el GAD Provincial.
- ✓ Adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos de la ciudadela el señor de los milagros y el sitio el Guayabo, convenio con las entidades competentes.
- ✓ Gestión para el mejoramiento del coliseo de Torata.
- ✓ Construcción de la cancha de césped sintético del sitio playón en convenio con el GAD municipal.
- ✓ Adecuación de la pista del sitio el playón
- ✓ Construcción de bordillos y cuneta en la parroquia en convenio con el GAD provincial, cantonal.
- ✓ Construcción de un centro de recreación en el sitio el Guayabo en convenio de GAD provincial, cantonal.
- ✓ Cubiertas para centros educativos
- ✓ Alcantarillado en parroquia y sitios.
- ✓ Implementación de cámaras de seguridad.
- ✓ Gestión de la cancha de tipo estadio en convenio con el GAD municipal.
- ✓ Gestionar la construcción de muro de escolleras para el sitio El Guayabo en convenio con el GAD municipal.
- ✓ Dotación de servicios básicos, alcantarillado y agua potable, convenio con el GAD municipal.
- ✓ Gestión ante CNEL el alumbrado público y extensión de red.

## **MATRIZ PLURIANUAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

- ✓ Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, participativa e inclusiva, a través del cumplimiento del modelo de gestión que permita promover estratégicamente el progreso del cantón de manera organizada y sostenible.

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- ✓ Fortalecer la inversión en proyectos de desarrollo y organización territorial.
- ✓ Potenciar la gestión institucional y una organización democrática- participativa, de la parroquia
- ✓ Promover el cumplimiento de derechos en los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Planificar acciones que faciliten al GAD parroquial el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales aportando al desarrollo socioeconómico.

**MATRIZ PURI ANUAL 2023 -2027**

<b>Nombre de los Candidatos/as</b>							
<b>Dignidad a la que aspiran</b>	Vocales del GAD Parroquial Torata						
<b>Organización Política</b>	Movimiento Sur Unido Regional (SUR)						
<b>Periodo de Planificación</b>	4 años						
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, participativa e inclusiva, a través del cumplimiento del modelo de gestión que permita promover estratégicamente el progreso del cantón de manera organizada y sostenible.						
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>
<b>FORTALECER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL</b>	Infraestructura física de espacios públicos en óptimas condiciones hasta el año 2027	Mantenimiento rutinario y mejoramiento de infraestructura física de espacios públicos y de recreación a través de	* GAD Provincial				
			* GAD Municipal.	x	x	x	x

	equipamientos públicos.					
Al año 2027 contar con mantenimientos periódicos de infraestructura vial	Mantenimiento periódico de la infraestructura vial en coordinación con el GAD Municipal y Provincial	* GAD Parroquial	x	x	x	x
Al año 2027 dotación de áreas y espacios verdes de la parroquia.	Habilitación y dotación de áreas y espacios verdes	* GAD Parroquial	x	x	x	x
Construcción de puentes como camino de acceso a los sitios, hasta el año 2027	Construcción de puentes como camino de acceso a los sitios de la parroquia, en convenio con las entidades competentes	* GAD Provincial * GAD Santa Rosa * GAD Parroquial	x	x	x	x

Bordillos y cuentas en toda la circunscripción de la parroquia, hasta el año 2026	Construcción y mantenimiento de bordillos y cunetas en la parroquia, en convenio con entidades competentes.	* GAD Provincial * GAD Santa Rosa * GAD Parroquial	x	x	x	
Al año 2027 infraestructura física equipada del GAD parroquial	Construcción y equipamiento del GAD Parroquial	* GAD Parroquial	x	x	x	x
Cobertura total de lastrado de vías en todos los sitios de la parroquia, hasta el año 2025	Gestionar el lastrado de vías en los sitios de la parroquia	* GAD Parroquial	x	x	x	
Al 2027 la parroquia cuenta con el acceso a servicios básicos y saneamiento ambiental, alumbrado	Gestión la ampliación de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, depuración de	* GAD Municipal	x	x	x	x
		* Empresas privadas				

	público, mejorando su calidad de vida	aguas residuales, alumbrado eléctrico, a todos los sitios de la parroquia.				
<b>POTENCIAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y UNA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA-PARTICIPATIVA, DE LA PARROQUIA</b>	A finales del año 2023 contar con la actualización y alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con participación ciudadana	Actualización y alineación del PDOT parroquial, con participación ciudadana, bajo el manejo transparente de los recursos públicos.	* 3 Niveles de gobierno, ministerios y GADs Circundantes	x		
			* Sociedad Civil			
	Al año 2023 Normativa interna funcional participativa e inclusiva	Elaboración, ejecución y evaluación de la normativa interna funcional.	* GAD Parroquial	x		
	Al año 2025 mantener el fortalecimiento y liderazgo y de la	Fortalecer el sistema de participación ciudadana	GAD Municipal	x	x	x

	participación ciudadana						
	Fortalecer la transparencia a la información pública, promoviendo la participación ciudadana y control social.	Realización de rendición de cuentas y control social	*GAD Parroquial				
* Sociedad Civil							
* CCPCS			x	x	x	x	
	Al año 2027 reducir el índice de inseguridad ciudadana en la parroquia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.	*GAD Parroquial				
* Sociedad Civil							
* Policia Nacional			x	x	x	x	
	Al año 2027 articular programas y proyectos en conjunto con	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento	Cooperación internacional		x		
*GAD Parroquial			x		x	x	
* GAD Municipal							

	cooperación internacional	de sus competencias					
<b>PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</b>	Al año 2027 establecer programas y proyectos de desarrollo social e integral dirigido a grupo de atención prioritaria	Implementación y ejecución de proyectos de desarrollo social e integral dirigido a grupo de atención prioritaria.	*GAD Parroquial				
			* GAD Provincial				
			* GAD Municipal				
			* MIES	x	x	x	x
Desarrollar actividades que aporten al arte, cultura y deporte de la población, al año 2027.	Fomentar y desarrollar el arte, cultura y deporte de la población de la Parroquia.	*GAD Parroquial					
		* GAD Provincial					
		* GAD Municipal	x	x	x	x	
<b>PLANIFICAR ACCIONES QUE FACILITEN AL GAD PARROQUIAL EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	Al 2027 reactivación del turismo de la parroquia	Fortalecer el turismo de la parroquia.	* GAD Municipal				
			* GAD Provincial				
			* Agencia de viajes	x	x	x	x
Al año 2027 articular convenios con instituciones públicas, cuyo fin es aportar	Articular convenios con instituciones públicas para potenciar conocimientos		* GAD Provincial				
			* GAD Municipal * MAGAP				
			* MAAE	x	x	x	x

<b>APORTANDO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMIC O</b>	al desarrollo socioeconómico de la parroquia	al desarrollo socioeconómico de la parroquia					
	Al año 2027 establecer un valor agregado al producto local fortaleciendo el desarrollo socioeconómico	Gestionar la capacitación de emprendimientos y ejecución de ferias inclusivas.	* GAD Provincial				
			* GAD Municipal				
			* Emprendimientos y artesanos	x	x	x	x
	Al año 2027 reforestar el territorio de la parroquia	Promover campañas de reforestación, como alternativa a la preservación del medio ambiente	* GAD Provincial				
			* GAD Municipal				
* MAAE			x	x	x	x	

## **MECANISMO PERIÓDICOS Y PÚBLICOS RENDICIÓN DE CUENTA EN SU GESTIÓN**

El Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas/os de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y los procesos de rendición de cuentas la misma que se realizará anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2,

Para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Concejo será pública, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Concejo, a la que se implementará el uso de la silla vacía cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77.

Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

Es importante mencionar que los postulantes a elegirse en el proceso de elecciones seccionales 2023, implementarán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes.